



Ministerio
del Interior

1 / 634

Expediente N°. 2025-4-1-0000227

Montevideo, 29 ENE. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo;

CONSIDERANDO: que es necesario designar a un Encargado de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, hasta que el Poder Ejecutivo cubra el cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley N° 20.212 de 06 de noviembre de 2023;

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1°.- Designase a partir del 29 de enero de 2025, como Encargado de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, al Comisario Mayor Fernando Pedrozo Alvez, C.I. N° 4.011.796-4.

2°.- Confiérase al Jerarca designado precedentemente las competencias de Ordenador de Gastos y de Pagos correspondientes al Jerarca máximo de la Unidad.

3°.- Publíquese, notifíquese, comuníquese, etc.

GAGDH.ML.ar.It

F. [Signature]

[Signature]
LACALLE POU LUIS